

Documento digital firmado electrónicamente Disposición OAF 23/2026



DIEGO FEDERICO WARPACHOWICZ
SECRETARIO DE FISC. CAMARA
dwarpachowicz@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
07/05/2026 19:31:21



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nros. 1.903, 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.764) y sus modificatorias, la Ley 6.929, la Resolución CCAMP N° 53/15, las Resoluciones FG N° 04/2020 y N° 34/2026, la Disposición OAF N° 18/2026 y la Actuación Interna N° 30-00110553 del registro de la Fiscalía General, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Disposición OAF N° 18/2026 se aprobó el llamado a la Contratación directa menor N° 2/2026 tendiente a lograr la adquisición de luminarias para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos que se aprueban por la presente, con un presupuesto oficial de pesos treinta y nueve millones cuatrocientos ochenta mil ciento treinta y dos con 14/100 (\$39.480.132,14) IVA incluido.

Que en dicho acto se estableció el día 7 de mayo del corriente como fecha límite para la apertura de ofertas.

Que, conforme expone el área técnica en su nota adjunta al orden #27, se solicitó rectificar el presupuesto establecido para la presente por la suma total de pesos treinta y siete millones setecientos sesenta mil ochenta y siete con 89/100



(\$37.760.087,89) IVA incluido, conforme las cantidades previstas en el cuadro que forma parte integrante de la presente como anexo I.

Que asimismo, solicitó rectificar la cláusula 17 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado, a fin de adecuar su redacción refiriendo al Renglón N° 1 y no al N° 2 conforme se indicara en lo aprobado por Disposición OAF N° 18/2026.

Que, por lo informado hasta aquí, a fin de posibilitar una correcta cotización conforme la rectificación referida, corresponde prorrogar la fecha para la recepción y apertura de las ofertas prevista en la Disposición OAF N° 18/2026 en el marco de la Contratación Directa Menor N° 02/2026 para el día 14 de mayo de 2026 a las 11:00 horas.

Que, ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 643/2026, sin efectuar observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes Nros. 1.903 y 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.764), la Resolución CCAMP N° 53/15, y las Resoluciones FG N° 04/2020 y N° 34/2026;

**EI TITULAR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DEL
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
DISPONE:**



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

ARTÍCULO N° 1.- Prorrogar el plazo previsto para la recepción y apertura de ofertas en la Disposición OAF N° 18/2026 en el marco de la Contratación Directa N° 02/2026 para el día 14 de mayo de 2026 a las 11:00 horas.

ARTÍCULO N° 2.- Rectificar el presupuesto oficial aprobado para el procedimiento referido en la suma total de pesos treinta y siete millones setecientos sesenta mil ochenta y siete con 89/100 (\$37.760.087,89) IVA incluido, correspondiendo las estimaciones conforme lo dispuesto en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO N° 3.- Rectificar el texto de la cláusula 17 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares por “17. EFICIENCIA ENERGÉTICA: Se requiere para el Renglón N° 1 que se presente junto a la oferta la certificación obligatoria de eficiencia energética acompañándolos de la etiqueta correspondiente destinada a informar sobre el rendimiento. En todos los casos deberán respetar los estándares energéticos mínimos exigidos por la normativa vigente.”

ARTÍCULO N° 4°.- Regístrese; publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; anúnciese en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal; comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio Público a los fines de realizar el control concomitante del proceso, a cuyos fines deberá notificársele con una antelación no menor a cinco (5) días a la fecha del acto de apertura; a la Oficina de Infraestructura, al Departamento de Despacho y Mesa de

Entradas, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (UAPE), a la Cámara Argentina de Comercio y a las Cámaras del rubro a contratar. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN OAF N° 23/2026



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

ANEXO I a la Disposición OAF N° 23/2026

OBJETO: ADQUISICION DE LUMINARIAS					
PRESUPUESTO ESTIMADO					
		TOTAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
R1	1. Renglón 1: LAMPARAS LED				\$ 7.787.687,00
	1.1 Lamparas Led 15W	700	un	\$ 2.102,23	\$ 1.471.561,00
	1.2 Lamparas Led 9W	300	un	\$ 1.439,82	\$ 431.946,00
	1.3 Dicroicas Led 7W	300	un	\$ 2.055,57	\$ 616.671,00
	1.4 Lamparas Led 12W AR111	50	un	\$ 8.495,02	\$ 424.751,00
	1.5 Tubos Led 16W T8	400	un	\$ 4.644,77	\$ 1.857.908,00
	1.6 Tubos Led 15W T5	150	un	\$ 19.899,00	\$ 2.984.850,00
R2	2. Renglón 2: ARTEFACTOS DE ILUMINACION				\$ 29.422.400,89
	2.1 Panel Led diametro30 de 24w de aplicar	100	un	\$ 19.670,94	\$ 1.967.094,00
	2.2 Panel Led diametro30 de 24w de embutir	20	un	\$ 19.193,42	\$ 383.868,40
	2.3 Panel Led diametro225 de 18w de aplicar	200	un	\$ 13.600,53	\$ 2.720.106,00
	2.4 Panel Led diametro225 de 18w de embutir	200	un	\$ 11.927,04	\$ 2.385.408,00
	2.5 Panel Led 60x60 de 4000K a 4500K de embutir	350	un	\$ 49.310,10	\$ 17.258.535,00
	2.6 Panel Led 120x30 de 4500K de embutir	20	un	\$ 49.789,76	\$ 995.795,20
	2.7 Panel Led diametro17 de 12w de embutir	75	un	\$ 5.897,33	\$ 442.299,75
	2.8 Panel Led diametro60 de 45w de aplicar	6	un	\$ 193.363,19	\$ 1.160.179,14
	2.9 Aplique pared 24w	20	un	\$ 105.455,77	\$ 2.109.115,40
R3	3. Renglón 3: ACCESORIOS				\$ 550.000,00
	3.1 Portalámparas cerámico E27	500	un	\$ 1.100,00	\$ 550.000,00
TOTAL					\$ 37.760.087,89